| | | |
|---|---|---|
| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | Versión | 3 |
| **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA** | Fecha de aprobación | 2/15/2018 |
| | Código: | 04-02-FO-0002 |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | GIRLESA EMILSEN VARGAS ARIAS | | | | | | |
| TIPO DE DOCUMENTO: | C.C | X | C.E | | No. | 42974068 | |
| CORREO ELECTRONICO: | girlezavargas123@gmail.com | | | | CELULAR: | 3143445147 | |
| UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: | | | | | SUBRED | | |
| UBICACIÓN DEL SERVICIO: | ESPACIO VIVIENDA INSTITUCIONAL PIC FONTIBON | | | | SEDE: | SUBRED | |
| CENTRO DE COSTOS: | Centro de costo | % | | | | | |
| | FO09K27-2 | 100 | | | | | |
| ENTIDAD FINANCIERA: | BANCO DAVIVIENDA S.A | | | TIPO DE CUENTA: | | AHORRO | |
| NUMERO DE CUENTA BANCARIA | 570007590485194 | | | | PENSIONADO | NO | |

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | 2386 | | | VIGENCIA | | 2023 | |
| NÚMERO DE CDP | 1348 | FECHA | 2023-06-07 07:57:07.000 | NÚMERO DE CRP | 28579 | FECHA | 2023-06-10 13:00:00.000 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | AGENTE DE CAMBIO | | | | | | |
| PERIODO CERTIFICADO: | | DESDE | FECHA INICIAL | HASTA | FECHA FINAL | | |
| | | | 2023-03-27 | | 2023-03-31 | | |
| VALOR HONORARIOS MENSUALES: | | | $205,026 | | | | |
| TIPO DE SERVICIOS | PIC | RESERVA DE GLOSA 0% | | N/A | | | |

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| CONCEPTO | VALORES |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES: | $5,757,977 |
| VALOR EJECUTADO | $2,887,611 |
| VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA | $205,026 |
| VALOR A LIBERAR | $0 |
| SALDO POR EJECUTAR | $2,870,366 |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | 50% |

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

| Número de Planilla | IBC DE COTIZACION | APORTE A SALUD 12.5% IBC | APORTE PENSION 16% IBC | NIVEL ARL | APORTE ARL | TOTAL APORTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9447758966 | $908,526 | $113,566 | $145,364 | 3 | $22,132 | $281,062 |

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Marzo de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

ELIANA YASLEIDY PARDO PARRADO
52777157
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas, designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. Desarrollo de Acciones en el Entorno Institucional. | Implementación de acciones Producto 134 Fortalecimiento de capacidades en cuidadoras/es de personas con dependencia funcional moderada y severa en entorno institucional, proyecto 7826, discapacidad, cuidado, salud e inclusión, donde se busca promover el agenciamiento y empoderamiento en capacidades para el buen vivir desde el cuidado mental, físico, social y ambiental de los cuidadores institucionales. La sobrecarga del cuidador y la cuidadora institucional, los expone a mayor vulnerabilidad, que se evidencia, entre otros aspectos vitales, en su condición de salud, la cual se afecta debido a que dedican la mayor parte de su tiempo y vida al cuidado de otra persona que requiere de apoyo para desarrollar sus actividades cotidianas, lo que conlleva, dejar de lado su proyecto de vida y las prácticas de autocuidado con afectaciones en su salud física, mental y social que pueden generar una condición crónica y posiblemente discapacidad. La acción va dirigida a generar una red de cuidado colectivo entre los cuidadores y las cuidadoras de las instituciones identificadas y con las que se logre un acuerdo de trabajo, avanzando a grupo de apoyo, con sesiones de fortalecimiento de sus capacidades para el cuidado y orientaciones en autocuidado, con énfasis en el cuidado mental, se realizaran encuentros presenciales siguiendo todos los protocolos de bioseguridad como el uso de batas, gorros y tapabocas. Se realizarán las actividades a desarrollar en el mes de marzo 2023 en las diferentes instituciones ya concertadas por el equipo RBC entorno institucional. | Actas de las actividades a desarrollar.<br>Listado sesiones colectivas entorno institucional. |

Copia Controlada Subred Sur Occidente

| | | |
|---|---|---|
| Caracterización de escenarios propios para el desarrollo de las actividades según defina lineamiento. | Implementación de acciones Producto 134 Fortalecimiento de capacidades en cuidadoras/es de personas con dependencia funcional moderada y severa en entorno institucional, proyecto 7826, discapacidad, cuidado, salud e inclusión, donde se busca promover el agenciamiento y empoderamiento en capacidades para el buen vivir desde el cuidado mental, físico, social y ambiental de los cuidadores institucionales. La sobrecarga del cuidador y la cuidadora institucional, los expone a mayor vulnerabilidad, que se evidencia, entre otros aspectos vitales, en su condición de salud, la cual se afecta debido a que dedican la mayor parte de su tiempo y vida al cuidado de otra persona que requiere de apoyo para desarrollar sus actividades cotidianas, lo que conlleva, dejar de lado su proyecto de vida y las prácticas de autocuidado con afectaciones en su salud física, mental y social que pueden generar una condición crónica y posiblemente discapacidad. La acción va dirigida a generar una red de cuidado colectivo entre los cuidadores y las cuidadoras de las instituciones identificadas y con las que se logre un acuerdo de trabajo, avanzando a grupo de apoyo, con sesiones de fortalecimiento de sus capacidades para el cuidado y orientaciones en autocuidado, con énfasis en el cuidado mental. Desarrollar las actividades ya concertadas por el equipo RBC entorno institucional en el mes de marzo 2023 para dar continuidad a la implementación de los lineamientos. | Actas-formatos sesiones colectivas entorno institucional. |
| Participar activamente en las jornadas de salud pública (comunitarias institucionales entre otras) programadas tanto por la SDS como la subred sur occidente a las contempladas en el plan de acción del espacio asignado. | Participar en las jornadas establecidas por la Subred Sur Occidente, tanto virtuales como presenciales Asistencias técnicas SDS, concurrente por parte del equipo RBC de la SDS y reunión del equipo de trabajo. Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las jornadas Locales y Distritales de Promoción de la salud, de acuerdo al cronograma definido por la secretaria Distrital de Salud y la Subred. | Actas, pantallazos, listados de asistencia. |
| Realizar informacion-educacion realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales para articular el PIC y POS. | Información y educación en salud en zonas de cuidado especial o en puntos críticos. Se realizan jornadas de vacunación en las instituciones que lo requieran, articulando con la referente de vacunación COVID-19 y PAI y equipo RBC Institucional. Subred Sur Occidente. | Acciones de articulación intrainstitucional e interinstitucional. |
| Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto a la E.S.E, como de la firma auditora y/o SDS. | Se presentará los soportes para las pre auditorias y auditorias programadas por la firma auditora de igual manera para la SDS. | Se realiza la entrega de soportes del mes organizados en carpetas por localidad. Se hace entrega de informe mensual por parte del perfil y aportes para la matriz. |
| Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC. | Dar a conocer todos los eventos de interés de salud pública a los usuarios en las actividades programadas, promoción, prevención y mitigación de covid-19, lavado de manos, etiqueta de tos, hábitos saludables, puntos priorizados para la aplicación de la vacuna Covid 19 en las localidades con fechas y sitios de atención. | Se dan a conocer a través de los grupos de acciones comunitarias, los eventos de interés en salud pública para la comunidad. |
| Informar a los individuos, familia y otros colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. | Informar a los usuarios intervenidos en la Red de Soporte Social y cuidado colectivo de cuidadoras/es en entornos institucionales, sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud en las acciones ejecutadas. | Se dan a conocer por medio de las acciones comunitarias por medios virtuales. Se soporta por medio de pantallazo. Se invita a las cuidadoras/es de RBC institucional cuando se realicen las acciones. |
| Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión. | Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización, educación y seguimiento a la canalización. | Se entregará acta y ficha técnica si lo requiere. |

Copia Controlada Subred Sur Occidente

| | | |
|---|---|---|
| Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. | Se entregarán los soportes de las actividades correspondientes a las localidades de Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Bosa en lo referente a la Red de Soporte Social y cuidado colectivo de cuidadoras/es en entornos institucionales, se realizará la custodia pertinente de las mismas. | Se realiza la entrega de soportes del mes organizados en carpetas por localidad. Se hace entrega de informe mensual por parte del perfil y aportes para la matriz. |
| Realizar ajustes de manera oportuna cuando sea requeridos acorde a la preauditoria del referente del espacio asignado. | Se realizarán de manera oportuna los ajustes acorde a las pre auditorias del espacio asignado durante el mes. Entrega oportuna y con calidad de informes, actas y formatos, sesiones colectivas. | Se realiza los ajustes necesarios en listados, actas, fichas técnicas, entro otros, en las fechas establecidas por la líder de la Red de Cuidado Colectivo de la RBC para la población con Discapacidad y/o afectaciones psicosociales en entornos institucionales. Cada uno de los soportes están basados en estándares de calidad. |
| Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la subred. | Apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida según el área que corresponda. | Se presenta actas si se requiere. |
| Realizar entrega oportuna y con calidad de los informes requeridos. | Se entregará de manera oportuna y con calidad los informes requeridos por el referente de Entorno Instituciones, como para la Subred Sur Occidente y SDS. | Se realizará la entrega efectiva del informe de acciones para el mes. Cada uno de los soportes están basados en estándares de calidad establecidos de tal forma que aseguren el éxito de las auditorias programadas para tal fin. |
| Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Subred Sur Occidente ESE como de la SDS. | Se asiste a las reuniones virtuales y presenciales programadas por la Subred como: Reunión de equipo, reunión asistencia técnica SDS, Asistencia fortalecimiento técnico Subred sur occidente. | Se asiste a reuniones virtuales técnicas convocadas por la secretaria de salud en las fechas establecidas por parte de la coordinación y reuniones de la Subred Sur Occidente. |
| Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportuna o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista (incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). | Se asumirá la glosa generada por la firma interventora de acuerdo a las inconsistencias entregadas y halladas (incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). | Se asumirán las glosas generadas por inconsistencias de soportes o acciones de calidad en los productos. |

ELIANA YASLEIDY PARDO PARRADO
52777157
Supervisor

---

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 42974068 | | VARGAS ARIAS GIRLESA EMILSEN | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | CRA 80B VIS # 59-52SUR | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 5555555 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2023-02 | 2023-02 | 1000001479 | 9447758966 | I | 2023/03/15 | 2023/03/08 | BANCO BOGOTA | 0 | $358,900 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | | PENSION | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombres | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte |
| **Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $145,000 | | | $0 | $0 | | | $1,160,000 | $28,300 | | $0 | $0 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)** | | | | | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $145,000 | | | $0 | $0 | | | $1,160,000 | $28,300 | | $0 | $0 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados) | | | | | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $145,000 | | | $0 | $0 | | | $1,160,000 | $28,300 | | $0 | $0 |
| 1 | CC | 42974068 | VARGAS GIRLESA | 230201 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS017 | 30 | $1,160,000 | $145,000 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | $28,300 | 0 | $0 | $0 |
| **Total** | | **Afiliados( 1)** | | | | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $145,000 | | | $0 | $0 | | | $1,160,000 | $28,300 | | $0 | $0 |

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 42974068 | | VARGAS ARIAS GIRLESA EMILSEN | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | CRA 80B VIS # 59-52SUR | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 5555555 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2023-02 | 2023-02 | 1000001479 | 9447758966 | I | 2023/03/15 | 2023/03/08 | BANCO BOGOTA | 0 | $358,900 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $185,600 | $0 | $0 | $185,600 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 1 | $185,600 | $0 | $0 | $185,600 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $28,300 | $0 | $0 | $28,300 |
| ARL SURA | 14-11 | 890,903,790 | 5 | 1 | $28,300 | $0 | $0 | $28,300 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $145,000 | $0 | $0 | $145,000 |
| FAMISANAR | EPS017 | 830,003,564 | 7 | 1 | $145,000 | $0 | $0 | $145,000 |
| TOTAL | | | | 1 | $358,900 | $0 | $0 | $358,900 |

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 03/2023

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900.959.048

DEBE A:

GIRLESA EMILSEN VARGAS ARIAS

CC 42.974.068 DE MEDELLIN

La suma de 205.026 (doscientos cinco mil cero veintiséis pesos) por concepto de servicios Agente de Cambio durante el periodo de 27 al 31 de marzo 2023 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 2386/2023

GIRLESA EMILSEN VARGAS ARIAS

CC 42.974.068 DE MEDELLIN

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA

NUMERO 0570007590485194